

SOLICITUD DE PARTICIPACIÓN EN LA CONVOCATORIA DE AYUDAS PARA LA ORGANIZACIÓN DE CONGRESOS, SEMINARIOS Y JORNADAS DE CARÁCTER CIENTÍFICO- TÉCNICO

1. Objetivo

- El objetivo de este programa es incentivar el intercambio y difusión de conocimientos entre el profesorado y el personal investigador de la Facultad de Ciencias de la Salud, apoyando la organización de congresos, seminarios y jornadas de carácter científico-técnico. Las ayudas están dirigidas a financiar la organización de estas actividades científicas.

2. Destinatarios.

- Podrá ser beneficiario de este programa el profesorado adscrito a un Departamento o Área de la Facultad de Ciencias de la Salud, **CON DOCENCIA** en dicho Centro durante el curso académico **2023/2024**.
- La Facultad de Ciencias de la Salud debe ser siempre titular o copartícipe en la organización de la actividad que se lleve a cabo. La participación individual en el Comité Organizador debe siempre implicar la participación institucional de la Facultad de Ciencias de la Salud como entidad organizadora y/o colaboradora.
- Podrá solicitarse una sola ayuda por evento en las convocatorias de un mismo año.

3. Plazo.

- El plazo para presentar las solicitudes estará abierto desde el **2 de octubre hasta** el día **16 de octubre**. El listado definitivo de las solicitudes aceptadas tras los periodos de resolución provisional y reclamaciones se establecerá para el **30 de octubre**.
- Las ayudas se concederán para gastos que se puedan acreditar antes del **10 de noviembre**.

- La cuantía de estas ayudas será determinada por la Comisión de Investigación de la Facultad de Ciencias de la Salud de Melilla, atendiendo a la disponibilidad económica y al interés científico de la actividad.
- Esta convocatoria tiene naturaleza complementaria y sus beneficiarios están sujetos al compromiso de solicitar ayudas a los programas de apoyo a la organización de eventos científicos de otras entidades financiadoras.

4. Publicidad.

- La documentación generada en la publicidad de las distintas actividades deberá respetar el manual de identidad corporativa de la Universidad de Granada e incorporar el logotipo de la Facultad de Ciencias de la Salud de Melilla. Los beneficiarios de la ayuda se comprometen a incluir en la publicidad del Congreso, Seminario o Jornada la colaboración de la Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad de Granada.

5. Requisitos

- La reunión científica programada deberá contar con la participación de investigadores de reconocido prestigio y tener, así mismo un Comité Científico y organizador según corresponda.
- **Esta debe de desarrollarse antes del 10 de noviembre.**

6. Formalización de las Solicitudes

- La solicitud ha de ser cumplimentada conforme al ANEXO I de la convocatoria, que incluye la siguiente información:
 - Solicitante / Proyecto, Programa de actuación, Presupuesto /Financiación
 - Es IMPRESCINDIBLE indicar el importe de la cuantía solicitada a este Decanato, en el punto 3 de dicho Anexo (Financiación).

7. Criterios de Evaluación

- Las solicitudes se presentarán en el Registro de la Facultad de Ciencias de la Salud de Melilla de manera presencial y/o a través de los registros telemáticos de la universidad: <https://sede.ugr.es/procs/Solicitud-generica-para-la-UGR/> , y serán dirigidas a la Vicedecana de Investigación del centro, Dña. Marta Linares Manrique , al correo **vicrrii.ccs.melilla@ugr.es**.
- La concesión de las ayudas tendrá un carácter no competitivo, con la finalidad de llevar estas ayudas al mayor número posible de actividades, y las solicitudes presentadas serán evaluadas, por la Comisión de Investigación de la Facultad de Ciencias de la Salud, de acuerdo con los siguientes criterios: a) Interés científico de la actividad, así como el prestigio de los investigadores. b) El número de beneficiarios. c) El carácter innovador de la actividad. d) La viabilidad de la propuesta. e) Número y relevancia científica de los ponentes. f) Los posibles resultados, impacto y transferencia de los mismos.

8. Resolución de las Ayudas

- Las solicitudes serán evaluadas por la Comisión de Investigación una vez estudiada la petición. Una vez resueltas, se comunicará la concesión al correo electrónico del solicitante, señalado en el Anexo I.

9. Justificación y Pago de las Ayudas

Será la Comisión de Investigación, una vez estudiadas todas las propuestas de financiación presentadas, la que resuelva en cuáles se va a participar y con qué importe. Se comunicará la resolución por email a cada una de las propuestas, además de hacerse público todas las financiaciones acordadas mediante su publicación en la web de la Facultad de Ciencias de la Salud, y otros canales institucionales si así fuera requerido.

- Una vez concedida la ayuda, el beneficiario tendrá que presentar una memoria, ANEXO II, para acreditar mediante fotocopias de “justificantes de gastos” los gastos relativos de la actividad subvencionada.
- El solicitante deberá de presentar al finalizar la actividad, una breve memoria de la actividad, y una nota divulgativa que se publicará en la web de la Facultad de Ciencias de la salud de Melilla.
- El solicitante tendrá que presentar en un plazo máximo de 10 días después de finalizar la actividad la certificación acreditativa de la realización de la misma y justificantes económicos para su adecuada tramitación, a la Comisión de Investigación,
- Presentada dicha documentación, y comprobado asimismo el cumplimiento de las obligaciones antes referidas, el Decanato procederá a cursar la orden de abono de las ayudas. Toda la anterior **justificación deberá hacerse antes del 10 de noviembre** fin de que haya tiempo suficiente para imputar correctamente el pago contablemente; **en caso contrario se decaerá en la participación del presente programa.**

ANEXO I

SOLICITUD DE PARTICIPACIÓN EN LA CONVOCATORIA DE AYUDAS PARA LA ORGANIZACIÓN DE CONGRESOS, SEMINARIOS Y JORNADAS DE CARÁCTER CIENTÍFICO- TÉCNICO.

1 SOLICITANTE				
APELLIDOS			NOMBRE	
DNI	SITUACIÓN PROFESIONAL	CENTRO		
		FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD DELCAMPUS DE MELILLA		
DEPARTAMENTO/ÁREA/GRUPO DE INVESTIGACIÓN		DIRECCIÓN	TELF. FIJO	TELF. MÓVIL
CORREO ELECTRÓNICO				

2 PROYECTO	
DENOMINACIÓN DE LA ACTIVIDAD	
PROGRAMA DE ACTUACIÓN	JUSTIFICACIÓN Y OBJETIVOS. (EN EL CASO DE CONGRESOS INDICAR TAMBIÉN EL COMITÉ CIENTÍFICO)
	PROGRAMA DE LA ACTIVIDAD Y DESTINATARIOS

PRESUPUESTO	CONCEPTO	CANTIDAD
	TOTAL	

3 Se ha solicitado financiación a otras entidades.	
AYUDA/S SOLICITADA/S	Nombre de las entidades a las que se solicitó la ayuda
CUOTAS DE INSCRIPCIÓN A PARTICIPANTES	
SI NO	

En Melilla, a ___ de _____ de 2023

Fdo. _____

A./A. Sr. Decano de la Facultad de Ciencias de la Salud de
Melilla

ANEXOII

MEMORIA DE AYUDA ECONÓMICA CONCEDIDA PARA LA ORGANIZACIÓN DE CONGRESOS, SEMINARIOS Y JORNADAS DE CARÁCTER CIENTÍFICO- TÉCNICO

DENOMINACIÓN DE LA ACTIVIDAD:	
DESGLOSE DE GASTOS TOTALES (APORTAR JUSTIFICANTE DE LOS MISMOS)	AYUDA CONCEDIDA:
Nota divulgativa para Web	

En Melilla a ____ de _____ de 2023

Fdo. _____

A./A. Sr. Decano de la Facultad de Ciencias de la Salud de Melilla